



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: EE-2025-00025939-APPSF-PE

VISTO :

El Expediente N° EE-2025-00025939-APPSF-PE de la Plataforma de Gestión Digital - PGD - "TIMBÓ", relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 2, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**AZUD NIVELADOR LAGUNA LA VERDE - DEPARTAMENTO SAN CRISTÓBAL - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RES-2025-00001105-APPSF-PE#MOP de fecha 09 de Octubre de 2025 de esta Jurisdicción, se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que mediante DOC-2025-00007703-APPSF-PE#MOP de fecha 22 de Octubre de 2025, la Dirección Provincial de Planificación dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria N° 2, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la Circular Aclaratoria N° 2, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**AZUD NIVELADOR LAGUNA LA VERDE - DEPARTAMENTO SAN CRISTÓBAL - PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Dirección Provincial de Planificación dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Obras Públicas la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ARTÍCULO 2º: Ordéñese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Secretaría de Recursos Hídricos

SANTA FE, 22 de Octubre de 2025

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la Obra:
“Azud Nivelador Laguna La Verde - Departamento San Cristóbal - Provincia de Santa Fe”(Expte. Nº 01907-0022286-9)

Por la presente Circular se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a los Pliegos Licitatorios de la Obra: “Azud Nivelador Laguna La Verde - Departamento San Cristóbal - Provincia de Santa Fe” (Expte. Nº 01907-0022286-9) del registro del Sistema de Información de Expedientes”, aprobados por Resolución Ministerial Nº 1105/2025

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES:

1-Se aclarara que las cantidades correspondientes a los ítem 13.1: “Movilidad para la Inspección” y 14.1: “Movilización y Desmovilización de Obras”, de la planilla de la Oferta, obrante en los Anexos del PBCC, son los siguientes:

ITEM N°	Descripción	Un	Cantidad
13,0	Movilidad para la inspección		
13,1	Movilidad para la inspección	km	96000,00
14,0	Movilización y desmovilización		
14,1	Movilización y desmovilización de obras	GI	1,00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

“AÑO 2025 - 210 Años del Congreso de los Pueblos Libres”



Gobierno de la Provincia de Santa Fe
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número: DOC-2025-00007703-APPSF-PE#MOP

SANTA FE

Jueves 23 de Octubre de 2025

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 - LP para la EJECUCION DE LA OBRA: "Azud Nive

El documento fue importado por el sistema de Timbó.

